I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Regularícese Cometido Funcional a Encargado de Convivencia Escolar del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 10 JUN. 2019

DECRETO D.E.M. Nº 1847-/ (c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargado de Convivencia Escolar del Departamento de Educación de Lota, Don: **CRISTIAN VILLEGAS DEL RIO;** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Encargado de Convivencia Escolar del Departamento de Educación de Lota, Don: **CRISTIAN VILLEGAS DEL RIO,** , cometido funcional, para participar en Encuentro de niños, niñas y adolescentes con Parlamentarios en el Congreso en Valparaíso, en el Salón de Honor del Congreso , en la ciudad de Valparaíso, los días 4, 5 y 6 de Junio de 2019.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPTO EDUCACIÓN
D E M

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ SCC/epu

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo